



AJUNTAMENT DE VALENCIA
ORGANISMES AUTONOMS
FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL

PILAR BALLESTER HERCULES, SECRETARIA DELEGADA DE LA FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL (Delegación otorgada por la Secretaría General Municipal en fecha veintidós de mayo de dos mil diecisiete y con efectos a partir del veintidós de mayo de dos mil diecisiete)

CERTIFICO: Que según consta en los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Presidencia Delegada de la Fundación Deportiva Municipal, por Resolución de 7 de junio de 2017, ha dispuesto lo siguiente:

Vistos los informes del Interventor y Secretaria Delegados, así como los demás obrantes en el expediente E/70002/2017/168 esta Presidencia Delegada resuelve:

1º.- Aprobar la segunda modificación de créditos por generación de ingresos, por importe de 377.524,84.-€.

El detalle de la modificación es el siguiente:

ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ap.presup.	Concepto	Importe
0/47000	Empresas privadas	34.524,84
0/70000	Instituciones sin ánimo de lucro	343.000,00
TOTAL ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS		377.524,84

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

Ap.presup.	Concepto	Importe
0/341/22400	Seguros	34.524,84
0/342/62200	Inversión nueva edificios y otras construcciones	85.000,00
0/342/62300	Inversión nueva maquinaria, instalaciones y utillaje	85.000,00
0/342/62500	Inversión nueva mobiliario	3.000,00
0/342/63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones	60.000,00
0/342/63900	Inversión reposición otro inmovilizado material	110.000,00
TOTAL ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS		377.524,84

2º.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta Rectora en la primera sesión que celebre.

3º.- Comunicar esta Resolución a la Intervención General del Ayuntamiento, Servicio de Contabilidad.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente.